

310	0	0	1	0	
-	3	Lan	4	3	2

RESOLUCIÓN Nº\_\_\_\_

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

1 2 SET. 2019.

RECOLETA,

## **VISTOS:**

- 1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 31933, de fecha 10 de septiembre 2019;
- 2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio N° 16253073851, de fecha 04 de julio de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

## **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 2. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979; En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

: AV EINSTEIN N° 0448

NOMBRE RUT

: ISRAEL REYES ARANDA : 15.425.664-4

GIRO

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES

**PEQUEÑOS Y MINIMARKET)** 

ROL

: 3187-15

UNIDAD VECINAL

: 23

- 2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- 3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

MOISÉS ANDRADE ORTEGA DIRECTOR(S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KI 11/09/2019